



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



--ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 022--

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 26 de noviembre en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 26 de noviembre del 2025, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial, actuando como secretaria – tesorera la Ing. María Lucas Reyes.

El presidente pide a la secretaria-tesorera que proceda con la constatación del quorum; la secretaria-tesorera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava. -presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala. - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - presente; Tcnlga. Evelyn Gisella Miranda Maldonado; Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal-presente. La secretaria-tesorera manifiesta; existe el quorum necesario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: “Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h03 doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 022 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señorita secretaria-tesorera de lectura al orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La secretaria-tesorera da lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022 de fecha 26 de noviembre del 2025; **1.-** Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 12 de noviembre del 2025; **2.-** Análisis y reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas N° MEF-MEF-2025-0021-A; **3.-** Análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **4.-** Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **5.-** Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **6.-** Clausura.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Alexandra Miranda Tóala. – Moción la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022.

Josué Aránea Álava. – Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Tóala de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Evelyn Miranda Maldonado. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. – Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Tóala de aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022, esta moción cuenta con el apoyo de la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aránea Álava. – Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. - Damos paso a la votación:

| | |
|---|---------|
| Ing. Betty Alexandra Miranda Toala | A favor |
| Lcda. Hilda María Villacis Chancay | A favor |
| Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado | A favor |
| Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal | A favor |
| Ing. Josué Jandry Aranea Álava | A favor |

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-26-11-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **PRIMER PUNTO.** – **Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 021 de fecha 12 de noviembre del 2025.**

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 021, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Evelyn Miranda Maldonado. - Moción la aprobación del acta de sesión ordinaria N°021.

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Lcda. Hilda Villacis Chancay de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 021, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Hilda Villacis Chancay. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Tnlga. Evelyn Miranda Maldonado de aprobar el acta de sesión Ordinaria N° 021, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay.

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

| | |
|---|---------|
| Ing. Betty Alexandra Miranda Toala | A favor |
| Lcda. Hilda María Villacis Chancay | A favor |
| Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado | A favor |

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal
Ing. Josué Jandry Aranea Álava

A favor
A favor

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 12 de noviembre del 2025.

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-26-11-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, de fecha 12 de noviembre del 2025.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al segundo punto de orden del día.

María Lucas Reyes. - **SEGUNDO PUNTO.** – **Análisis y reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas N° MEF-MEF-2025-0021-A**

María Lucas Reyes. – buenas tardes con todos, para comunicar que mediante acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas N° MEF-MEF-2025-0021-A, se expiden las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.

Entonces de acuerdo al mencionado acuerdo existe un aumento de \$9.160,83, en lo cual tiene que ser incluido en el presupuesto 2025 del GAD parroquial.

Alexandra Miranda Toala. – la última reforma que se realizó ¿Qué fecha tiene?

María Lucas Reyes. – existió una reforma al inicio de este año de un incremento de \$33.858,38 luego de allí se realizó una disminución de \$6.491,90 y ahora la que se esta realizando por un incremento en el presupuesto de \$9.491,90.

El presidente, ya ha hecho un análisis y en vista de que en gasto corriente no hay necesidad de incluir esos valores, de tal forma que pasen a la cuenta 7308110, de nombre insumos de materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización, lo cual quedara para la segunda fase del proceso de adquisición de materiales y accesorios para agua entubada.

Alexandra Miranda Toala. – ingeniera, analizando lo indicado, no todo se puede ubicar ya que habría que considerar el 5% a CONAGOPARE Y EL 1*100 de la contraloría, entonces allí se va a reducir el valor. Y también se considere el 2% para la efectivización de los bonos.

María Lucas Reyes. – correcto ya hare las respectivas modificaciones.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Hilda Villacis Chancay. - no sé si se consideró dentro del tema de mantenimiento de las instalaciones del GAD parroquial, la fachada, la parte interna, también el mantenimiento de la madera como lo del balcón y lo de la escalera.

Josué Aránea Álava. – en si todo eso se analizó, pero por recursos y viendo que se acerca la época invernal, se resolvió que lo mejor es ubicarla para el próximo año, una vez saliendo de la época invernal.

Alexandra Miranda Toala. – sería importante, que se revise las cuentas como de energía, internet, lo de los seguros de los bienes de la institución para conocer si se cumplen en este año, si hay recursos en estas partidas para cubrir lo que resta del año.

María Lucas Reyes. – si con esas cuentas todo esta muy bien, no vamos a tener ningún inconveniente.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes la aprobación de la reforma o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Alexandra Miranda Toala. - Mociono la aprobación

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar la reforma, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Jeniffer Soledispa Villarreal. - apoyo la moción

Josué Aránea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar la respectiva reforma, esta moción cuenta con el apoyo de la Srta. Jeniffer Soledispa Villarreal

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

| | |
|---|---------|
| Ing. Betty Alexandra Miranda Toala | A favor |
| Lcda. Hilda María Villacis Chancay | A favor |
| Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado | A favor |
| Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal | A favor |
| Ing. Josué Jandry Aranea Álava | A favor |

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar la reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas N° MEF-MEF-2025-0021-A

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



REFORMA DEL PRESUPUESTO ANUAL 2025 GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "PEDRO PABLO GÓMEZ"

| PARTIDAS | DESCRIPCION | INGRESOS | GASTOS | REFORMA | |
|------------------------------|---|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | | | | AUMENTO | TOTAL |
| 1 INGRESOS CORRIENTES | | | | | |
| 1506080 | APORTE JUNTAS PARROQUIALES | 78.200 00 | | | 78.200 00 |
| 1904990 | OTROS NO ESPECIFICADOS | 40 00 | | | 40 00 |
| 2806080 | APORTE JUNTAS PARROQUIALES | 122.181 31 | | | 122.181 31 |
| 3701010 | De Fondos del Presupuesto General del Estado | 15.491 08 | | | 15.491 08 |
| 3801010 | De Cuentas por Cobrar | 17.658 59 | | | 17.658 59 |
| 3801070 | De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios | 31.212 09 | | | 31.212 09 |
| 5 GASTOS CORRIENTES | | | | | |
| 5101050 | Remuneraciones Unificadas | | 49.668 00 | | 49.668 00 |
| 5102030 | Decimo Tercer Sueldo | | 4.139 00 | | 4.139 00 |
| 5102040 | Decimo Cuarto Sueldo | | 2.820 00 | | 2.820 00 |
| 5106012 | Subrogaciones | | 2.358 00 | | 2.358 00 |
| 5106010 | Aporte Patronal | | 5.786 32 | | 5.786 32 |
| 5106020 | Fondos de Reserva | | 4.137 34 | | 4.137 34 |
| 5107070 | Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones | | 0 01 | | 0 01 |
| 5307010 | Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos | | 0 00 | | 0 00 |
| 5902010 | Sector Público Financiero | | 333 16 | | 333 16 |
| 5901060 | Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos - Valores | | 0 00 | 183 22 | 183 22 |
| 5702010 | Seguros | | 160 00 | | 160 00 |
| 5702030 | Comisiones Bancarias | | 100 00 | | 100 00 |
| 5801010 | A Entidades Descentralizadas y Autónomas | | 2.726 72 | 458 04 | 3.184 76 |
| 5801040 | A Gobiernos Autónomos Descentralizados | | 6.011 44 | | 6.011 44 |
| 7 GASTOS DE INVERSION | | | | | |
| 7101050 | Remuneraciones Unificadas | | 3.523 54 | | 3.523 54 |
| 7102030 | Decimo Tercer Sueldo | | 0 01 | | 0 01 |
| 7102040 | Decimo Cuarto Sueldo | | 0 01 | | 0 01 |
| 7105100 | Servicios Personales por Contrato | | 21.288 32 | 300 00 | 19.819 32 |
| 7106010 | Aporte Patronal | | 0 01 | | 0 01 |
| 7106020 | Fondos de Reserva | | 0 01 | | 0 01 |
| 7107070 | Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones | | 1.109 76 | | 1.109 76 |
| 7301010 | Agua Potable | | 350 00 | | 350 00 |
| 7301040 | Energía Eléctrica | | 3.822 77 | | 3.822 77 |
| 7301050 | Telecomunicaciones | | 840 80 | | 840 80 |
| 7302010 | Transporte de Personal | | 350 00 | | 350 00 |
| 7302020 | Fletes y Maniobras | | 0 01 | | 0 01 |
| 7302040 | Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Camerización, Filmación e Imágenes Satelitales | | 0 01 | | 0 01 |
| 7302050 | Espectáculos Culturales y Sociales | | 6.600 00 | | 6.600 00 |
| 7302350 | Servicio de Alimentación | | 529 20 | | 529 20 |
| 7303030 | Viajes y Subsistencias en el Interior | | 1.411 20 | | 1.411 20 |
| 7305050 | Vehículos (Arrendamiento) | | 0 01 | | 0 01 |
| 7306010 | Contratación de Estudios e Investigaciones | | 10.000 01 | | 10.000 01 |
| 7306120 | Capacitación a Servidores Públicos | | 0 01 | | 0 01 |
| 7306130 | Capacitación para la Ciudadanía en General | | 6.600 00 | | 6.600 00 |
| 7307020 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | | 300 00 | 350 00 | 650 00 |
| 7308020 | Vestuario Lencería Prendas de Protección Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección Vigilancia y Seguridad | | 827 53 | | 827 53 |
| 7308040 | Materiales de Oficina | | 2.250 00 | | 2.250 00 |
| 7308050 | Materiales de Aseo | | 600 00 | | 600 00 |
| 7308110 | Insumos Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas | | 2.891 28 | 23.519 57 | 45.815 86 |
| 7308120 | Materiales Didácticos | | 0 01 | | 0 01 |
| 7308140 | Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza | | 0 01 | 5.000 00 | 5.000 01 |
| 7308190 | Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos | | 2.000 00 | | 2.000 00 |
| 7308210 | Egresos para Situaciones de Emergencia | | 0 01 | | 0 01 |
| 7308260 | Dispositivos Médicos de Uso General | | 0 01 | | 0 01 |
| 7308460 | Insumos para Medicina Alternativa | | 0 01 | | 0 01 |
| 7501040 | Urbanización y Emboqueamiento | | 0 01 | | 0 01 |
| 7501050 | Transporte y Vías | | 0 01 | | 0 01 |
| 7501070 | Construcciones y Edificaciones | | 61.410 95 | 13.208 38 | 53.075 00 |
| 7505010 | Obras de Infraestructura | | 0 01 | | 0 01 |
| 7505010 | Obras de Infraestructura | | 6.600 00 | | 6.600 00 |
| 7702010 | Seguros | | 1.200 00 | | 1.200 00 |
| 7702030 | Comisiones Bancarias | | 120 00 | | 120 00 |
| 8401030 | Mobiliarios | | 0 01 | | 0 01 |
| 8401060 | Herramientas | | 0 01 | | 0 01 |
| 8401070 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | | 2.428 72 | | 2.428 72 |
| 9902010 | Al Sector Público Financiero | | 0 01 | | 0 01 |
| 9701010 | De Cuentas por Pagar | | 49.317 54 | | 49.317 54 |
| TOTAL | | 264.783 07 | 264.783 07 | 43.019 21 | 300.560 38 |

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabi



RESOLUCIÓN N°005-PLE-GADPRPPG-26-11-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar la reforma del presupuesto 2025 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez referente al acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas N° MEF-MEF-2025-0021-A

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al quinto punto del orden del día

María Lucas Reyes. – TERCER PUNTO. – Análisis y aprobación en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez

Josué Aranea Álava. - Compañeros, debo manifestar que una vez realizado el análisis y el trabajo realizado en conjunto con la secretaria-tesorera, tomando en cuenta cada una de las necesidades que se hicieron notar en asamblea ciudadana hemos realizado el presupuesto para ser analizado en primera instancia, se ha considera obras de gran importancia y proyectos beneficiosos para el sector vulnerable.

Alexandra Miranda Toala. – compañeros, como una necesidad de la institución, sería muy importante la adquisición de una mesa, ya que, para eventos, reuniones no contamos con aquello, en muchas ocasiones hay que estar prestando, por eso considero que se realizara la compra en beneficio de las actividades que se desarrollen el próximo año.

Josué Aranea Álava. – También he considerado que es necesario disminuir la partida destinada a materiales de oficina. A inicios de este año se realizó la adquisición de tóners para la impresora, los cuales han sido de gran utilidad para la adecuada organización de la documentación institucional; sin embargo, su costo es elevado. Por este motivo, optimizaríamos recursos adquiriendo una impresora de tinta continua, lo que permitiría reducir significativamente los gastos de funcionamiento asociados a la impresión.

Hilda Villacis Chancay. – sería importante que se considere el mantenimiento de la madera del GAD parroquial, las puertas, ya que no se le ha dado mantenimiento varios años, pintada de la fachada, de los interiores.

Alexandra Miranda Toala. – con lo del centro de rehabilitación sería importante que se debe valores para la adquisición de materiales que se necesite para que se siga brindando un buen servicio a los grupos prioritarios.

Hilda Villacis Chancay. – yo si quisiera tocar un tema que es muy preocupante y tiene que ver con los instrumentos musicales, ya que no se les ha dado uso y peor algún tipo de mantenimiento, ya vamos otro año más y los equipos siguen guardados, entonces esperando que para el año que viene se pueda realizar la gestión para poder contar con un profesor de música y sobre todo el respectivo mantenimiento a los instrumentos musicales.

Alexandra Miranda Toala. – se deberían considerar partida para las vacaciones.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aranea Álava. – se va a dejar contemplado en la partida servicios por contratación: asistentes deportivos para la continuidad del proyecto entrenado valores, asistente de proyectos sociales e ingeniero civil.

Josué Aranea Álava. – en referencia a lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo a través del acuerdo ministerial Nro. MDT-2025-179, se hace el respectivo incremento a la remuneración de secretaria-tesorera.

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes la aprobación en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Hilda Villacis Chancay. - Moción la aprobación

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Lcda. Hilda Villacis Chancay de aprobar en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo por favor para pasar a tomar la votación.

Alexandra Miranda Toala. - apoyo la moción

Josué Aranea Álava. - Existe una moción presentada por la Ing. Alexandra Miranda Toala de aprobar la respectiva reforma, esta moción cuenta con el apoyo de la Lcda. Hilda Villacis Chancay.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

María Lucas Reyes. -Damos paso a la votación:

| | |
|---|---------|
| Ing. Betty Alexandra Miranda Toala | A favor |
| Lcda. Hilda María Villacis Chancay | A favor |
| Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado | A favor |
| Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal | A favor |
| Ing. Josué Jandry Aranea Álava | A favor |

Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



REFORMA DEL PRESUPUESTO ANUAL 2026 GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "PEDRO PABLO GÓMEZ"

| PARTIDAS | DESCRIPCION | INGRESOS | GASTOS |
|----------|---|-------------------|-------------------|
| 1 | INGRESOS CORRIENTES | | |
| 1806080 | APORTE JUNTAS PARROQUIALES | 82 183.27 | |
| 2806080 | APORTE JUNTAS PARROQUIALES | 154 725.35 | |
| | GASTOS | | |
| 5 | GASTOS CORRIENTES | | |
| 5101050 | Remuneraciones Unificadas | | 52,272.00 |
| 5102030 | Decimo Tercer Sueldo | | 4,356.00 |
| 5102040 | Decimo Cuarto Sueldo | | 2,940.00 |
| 5106010 | Aporte Patronal | | 6,089.69 |
| 5106020 | Fondos de Reserva | | 4,354.26 |
| 5602010 | Sector Público Financiero | | 333.16 |
| 5702030 | Comisiones Bancarias | | 100.00 |
| 5801010 | A Entidades Descentralizadas y Autonomas | | 5,726.72 |
| 5801040 | A Gobiernos Autonomos Descentralizados | | 6,011.44 |
| 7 | GASTOS DE INVERSION | | |
| 7101050 | Remuneraciones Unificadas | | 0.00 |
| 7102030 | Decimo Tercer Sueldo | | 0.00 |
| 7102040 | Decimo Cuarto Sueldo | | 0.00 |
| 7105100 | Servicios Personales por Contrato | | 19,860.00 |
| 7105070 | Honorarios | | 2,096.00 |
| 7106010 | Aporte Patronal | | 0.00 |
| 7106020 | Fondos de Reserva | | 0.00 |
| 7107070 | Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones | | 0.00 |
| 7301010 | Agua Potable | | 350.00 |
| 7301040 | Energía Eléctrica | | 3,822.77 |
| 7301050 | Telecomunicaciones | | 970.00 |
| 7302010 | Transporte de Personal | | 350.00 |
| 7302020 | Fletes y Maniobras | | 0.00 |
| 7302040 | Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotoco piado, Traducción Empastado Enmarcación Senografía, Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales | | 0.00 |
| 7302050 | Espectáculos Culturales y Sociales | | 6,600.00 |
| 7302350 | Servicio de Alimentación | | 700.00 |
| 7303030 | Viáticos y Subsistencias en el Interior | | 1,420.00 |
| 7305050 | Vehículos (Arrendamiento) | | 0.00 |
| 7306010 | Contratación de Estudios e Investigaciones | | 21,570.86 |
| 7606120 | Capacitación a Servidores Públicos | | 0.00 |
| 7306130 | Capacitación para la Ciudadanía en General | | 0.00 |
| 7307020 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos | | 750.00 |
| 7308020 | Vestuario Lencería Prendas de Protección Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección Vigilancia y Seguridad | | 0.00 |
| 7308040 | Materiales de Oficina | | 1,500.00 |
| 7308050 | Materiales de Aseo | | 1,200.00 |
| 7308110 | Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación. Contra Incendios y Placas | | 42,276.64 |
| 7308120 | Materiales Didácticos | | 0.00 |
| 7308140 | Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza | | 0.00 |
| 7308190 | Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos | | 2,000.00 |
| 7308210 | Egresos para Situaciones de Emergencia | | 0.00 |
| 7308260 | Dispositivos Médicos de Uso General | | 0.00 |
| 7308460 | Insumos para Medicina Alternativa | | 0.00 |
| 7501040 | Urbanización y Embellecimiento | | 2,500.00 |
| 7501050 | Transporte y Vías | | 10,000.00 |
| 7501070 | Construcciones y Edificaciones | | 0.00 |
| 7505010 | Obras de Infraestructura | | 6,600.00 |
| 7702010 | Seguros | | 1,900.00 |
| 7702030 | Comisiones Bancarias | | 150.00 |
| 8401030 | Mobiliarios | | 700.00 |
| 8401060 | Herramientas | | 0.00 |
| 8401070 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | | 450.00 |
| 9602010 | Al Sector Público Financiero | | 26,959.08 |
| 9701010 | De Cuentas por Pagar | | |
| | TOTAL | 236 908.62 | 236 908.62 |

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



RESOLUCIÓN N°006-PLE-GADPRPPG-26-11-2025

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con cinco votos a favor, se resuelve aprobar en primera instancia del presupuesto 2026 del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al sexto punto del orden del día

María Lucas Reyes. - **CUARTO PUNTO.** -Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha:

17 de noviembre del 2025 mediante oficio N°MSC-2025-044-O de parte de Hugo Avilés Banchón donde se indica “nos vemos en la necesidad de solicitarle su autorización de un poste ubicado en la plazoleta central de esta parroquia, misma que será utilizada para crear un árbol navideño como se lo realizo el año pasado”

17 de noviembre del 2025 mediante oficio N°430-25-YCG-PP-CM suscrito por la Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTE (E) CONAGOPARE-MANABÍ** en donde se hace la invitación a la cumbre nacional por el fortalecimiento parroquial.

17 de noviembre del 2025 mediante oficio N°435-25-YCG-PP-CM suscrito por la Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTE (E) CONAGOPARE-MANABÍ** en donde solicita a los GADPR de su jurisdicción, a fin que se registren a la brevedad posible, la información del CUR de pago de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales GADPR con el MIES, con el propósito de agilizar los pagos pendientes de dicha cartera de estado.

19 de noviembre del 2025 mediante oficio N°437-25-YCG-PP-CM suscrito por la Lcda. Yaneth Cevallos García **PRESIDENTE (E) CONAGOPARE-MANABÍ** en donde se hace referencia al evento “cumbre nacional por el fortalecimiento parroquial” que se suspende del referido evento.

19 de septiembre del 2025 de parte de Bexi del Rocio Bardellini Menéndez responsable de discapacidad el cual indica la continuidad del personal que labora en los servicios de atención a personas con discapacidad también se indica “ que con la finalidad de garantizar la continuidad del personal que labora en los servicios para personas con discapacidad para el año 2026, se solicita que los perfiles que fueron aprobados y validados, tanto por excepcionalidad como sin excepcionalidad, continúe laborando, en caso de que la entidad cooperante requiere un cambio del equipo técnico, la entidad deberá realizar una evaluación y un informe técnico motivado para el lanzamiento de una nueva vacante, en la diferentes modalidades de atención para personas con discapacidad”.

25 de noviembre del 2025 de parte de Maritza Maldonado Gonzales quien indica “(...) solicitamos a usted como máxima autoridad de nuestra parroquia nos ayude con la donación

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



de materiales de construcción de la misma, con la finalidad de que dichas festividades se desarrollen de mejor manera”

25 de noviembre del 2025 mediante oficio GADMJ-2025-DFIN-OFI-SST-00227 suscrito por la Ing. Solanda Saenz Toala **DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL-E** en donde se indica “(...) informamos que hemos formalizado la suscripción de dicho convenio con el ministerio, lo cual nos permite proceder con el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales. En este sentido, manifestamos nuestra intención de cancelar la obligación pendiente con el GAD parroquial Pedro Pablo Gomez, correspondientes al segundo desembolso 30% del convenio de delegación de la gestión del servicio publico de manejo de desechos solidos entre el GAD Municipal de Jipijapa y el GAD parroquial por un valor de \$3900,00”.

Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha:

19 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 332 dirigido al Eco. Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ** en donde se indica “me permito solicitar respetuosamente una reunión de trabajo con los ingenieros Michell Guevara Molina y José Flores, técnicos de la Zona 9 de la Prefectura de Manabí. La reunión se propone realizar en las instalaciones del GAD Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez, con el fin de tratar asuntos relacionados con el lastrado de vías en nuestra parroquia. Nos encontramos plenamente a disposición del tiempo y la disponibilidad de los profesionales mencionados, por lo que agradeceremos se nos indique la fecha y hora que consideren más convenientes para facilitar su asistencia y asegurar una jornada de trabajo productiva y colaborativa”.

19 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 333 dirigido a la Magister Juana del Rocio Palacios Alcívar **GERENTE DE SUCURSAL ZONAL MANABÍ BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**, en donde se indica “en atención al Oficio Nro. BDE-GSZM-2025-1212-OF, de fecha 10 de noviembre del presente año, mediante el cual se convocó a la socialización de la Octava Convocatoria Premio Verde 2025 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., desarrollada el 18 de noviembre de 2025 y en la que participaron los técnicos de apoyo de nuestra institución, nos permitimos solicitar la presencia de técnicos de su entidad en territorio. Dicha visita resulta de suma importancia para fortalecer la formulación del proyecto que nuestra institución prevé presentar a la convocatoria. Consideramos necesario profundizar en los lineamientos técnicos, requisitos específicos y criterios de evaluación establecidos, a fin de asegurar que la propuesta se enmarque adecuadamente en los objetivos del Premio Verde y cumpla con los estándares exigidos por el BDE”.

20 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 334 dirigido a laMgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINADORA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “conforme a lo dispuesto en el convenio No. PD-04-13D01-26517-D SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidación de los meses de SEPTIEMBRE y OCTUBRE del año 2025”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



20 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 335 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINADORA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “Conforme a lo dispuesto en el convenio No. AM-04-13D01-26617-D, **SERVICIO ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD** mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidación de los meses de **SEPTIEMBRE y OCTUBRE del año 2025”**

20 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 336 dirigido a la Mgs. Evelyn Katherine Pico Meza **COORDINADORA ZONAL 4 MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** en donde se indica “conforme a lo dispuesto en el convenio No. AM-04-13D01-26618-D, **SERVICIO ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD** mediante el presente me dirijo a usted para entregar el folder de liquidación de los meses de **SEPTIEMBRE y OCTUBRE del año 2025”**.

26 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 337 dirigido a la Doctora Ángela Plúa Santillán **ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta: Forma y Entrega de los Recursos, me permito solicitar respetuosamente el tercer desembolso correspondiente al 30%, el mismo que debe efectuarse en el mes de noviembre de 2025, de acuerdo con la ejecución del servicio de recolección de desechos sólidos no peligrosos. Esta solicitud se realiza conforme a lo estipulado en el Convenio de Delegación de la Gestión del Servicio Público de Manejo de Desechos Sólidos, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, con fecha 1 de abril del presente año.

26 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 338 dirigido al Ing. Xavier Solís **GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA DEL CANTÓN JIPIJAPA** en donde se indica “me permito solicitar respetuosamente el envío del carro sifonero del GAD Municipal para llevar a cabo la limpieza del sistema de alcantarillado pluvial y de aguas servidas en los barrios 24 de octubre y La Merced, de la parroquia Pedro Pablo Gómez. En los últimos días se ha evidenciado una obstrucción y acumulación de desechos en las redes de alcantarillado de esta zona, lo que está generando rebalses, malos olores y un posible riesgo para la salud pública. Considerando que estamos próximos al inicio de la temporada invernal, es necesario precautelar el buen funcionamiento de las redes y evitar taponamientos que puedan ocasionar afectaciones mayores”.

26 de noviembre del 2025 mediante oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2025- Of. No. 339 dirigida al Ing. Jaime Cruz Toala **TÉCNICO DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ** “me permito solicitar la realización de una inspección técnica en todos los parques del centro de la parroquia. El propósito de esta solicitud es identificar las condiciones actuales de estos espacios públicos, así como los daños o deterioros existentes. Esta información será fundamental para la formulación de un proyecto de mantenimiento y recuperación, el cual se prevé planificar y gestionar para su ejecución durante el próximo año”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al séptimo punto del orden del día

María Lucas Reyes. - **QUINTO PUNTO.** –Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. – Respecto al convenio para la contratación del carro recolector de basura, hasta el momento no se tiene previsto un incremento en el presupuesto por parte del Municipio del cantón Jipijapa. En este sentido, se contempla destinar un recurso que permita cubrir otras rutas que han sido solicitadas por la ciudadanía. No obstante, se presentará la respectiva solicitud de revisión presupuestaria, considerando diversos factores, entre ellos el incremento considerable del precio del diésel durante este año, lo cual ha afectado directamente la prestación del servicio. Es importante señalar que, pese a estas dificultades, se continúa cumpliendo de manera oportuna y eficiente con la recolección de desechos en nuestra parroquia.

El día de ayer mantuve una reunión con delegados de la Prefectura de Manabí, con el propósito de dar continuidad a los trabajos en la vía principal La Esperanza – Pedro Pablo Gómez. Como es de conocimiento, existen tramos donde se han producido socavones; en dos de ellos ya se había iniciado la intervención, pero las labores fueron suspendidas debido a temas pendientes de pago al contratista. Además, se solicitó el despliegue de maquinaria para intervenir en varias vías que requieren atención urgente, considerando la preocupación de la ciudadanía ante la proximidad de la temporada invernal. De igual manera, he presentado la solicitud para que se nos brinde apoyo en el mejoramiento de la vía hacia el Azufrado, considerando que estamos desarrollando un proyecto de entrega de materiales para agua entubada, y en este sector se encuentra la captación que abastece a los demás recintos.

Se sostuvo también una reunión en el recinto El Azufrado ya que la ciudadanía solicita el apoyo del GAD parroquial con el tema del agua entubada, es importante destacar que se está haciendo el respectivo estudio para conocer técnicamente la totalidad de este proyecto, el cual beneficiaría a varias comunidades de este sector.

Se firmo un convenio con el GAD municipal del cantón Jipijapa el cual ellos se tomaron el atrevimiento de hacerlo a su modo, en donde se indicaba la entrega de materiales para la cancha del recinto El Mono, así como materiales eléctricos y bomba de agua para La Curia y San Pablo, lamentablemente en estas entregas no hemos sido invitados como gobierno parroquial, además nos están direccionado responsabilidades y competencias que no son nuestras, de todos modos haremos lo necesario para gestionar la instalación del material brindado a nuestros ciudadanos.

Con respecto a la primera fase de la dotación de accesorios y materiales para agua entubada para Bajo Grande y demás sitios, se ha avanzado con la entrega de materiales se ha coordinado con los dirigentes locales para la buena administración y optimización de los mismos.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Con el tema de las inmediaciones del centro de rehabilitación física, he recibido algunas consultas por los linderos de la zona, ya que se esta llevando a cabo una construcción privada, la cual cuenta con todos los permisos correspondientes, de igual forma se constatará aquello y se pondrá en conocimiento del ente competente.

Alexandra Miranda Tóala. – lo que señala la escritura, exactamente hasta donde corresponde, porque allí igual se cuenta con las delimitaciones del terreno, porque hasta donde recuerdo lo donado era hasta la parte de atrás.

Josué Aranea Álava. – lo indicado en la escritura es lo que donaron, ya que en ese entonces allí existía un barranco, el cual fue rellenado por la administración anterior en conjunto con la prefectura de Manabí la cual hizo que se ganara terreno, lo negativo de esto fue que no se firmo un documento en donde se indicara que una parte iba a pertenecer al GAD parroquial de Pedro Pablo Gomez, lamentablemente el terreno fue vendido y no existe ningún documento que certifique aquello, ahora estamos preocupados por esta situación por que ya allí se esta construyendo y nos pueden ocasionar muchos problemas, por lo tanto sugiero que se cree la necesidad y así poder enviar al técnico de campo para que haga un informe sobre el terreno y lo que indica la escritura de la misma.

Hilda Villacis Chancay. - Me permito informarle que varios ciudadanos del barrio Marcos Eloy Vallejo, en el sector cercano al centro de salud, han expresado su preocupación ante la proximidad de la temporada invernal. Esto se debe a que, a inicios de este año, se formó un socavón cerca de sus viviendas debido a la fuerte corriente de agua que se genera en ese punto.

Josué Aranea Álava. – realmente es una problemática latente, pero en ese entonces se arreglo aquello, justamente se hizo una reconfirmación, se hizo lo que mas se pudo, en si hay que hacer un trabajo ubicando piedras. Nosotros pasamos un informe, pero realmente ya no depende de nosotros, seguimos insistiendo en que se llegue a firman un convenio para trabajar con el lastrado de vías de varios recintos.

Hilda Villacis Chancay. – sobre el tema del carro sifonero.

Josué Aranea Álava. – ya se estará solicitando aquello para que nos ayuden para realizar la limpieza del alcantarillado pluvial.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al octavo punto del orden del día

María Lucas Reyes. -SEXTO PUNTO. –Clausura

Josué Aranea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 16H32 doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 022 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la secretaria – Tesorera.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0962376613 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ


Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí





Ing. Josué Jandry Aránea Álava
PRESIDENTE



Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala
VICEPRESIDENTA


Lcda. Hilda María Villacis Chancay
PRIMER VOCAL


Tnlga. Evelyh Gissella Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL




Srta. Jeniffer Elizabeth Soledispa Villarreal
TERCER VOCAL


Ing. María Eugenia Lucas Reyes
SECRETARIA - TESORERA

RUC: 1360042980001
Teléfonos: 0962376613 / 0986722178
Correo: gadparroquiahppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
marumia@hotmail.es